



BECAS CFC 2018

La **Escuela del Centro de Fotografía Contemporánea de Bilbao** convoca la segunda edición de las **BECAS CFC**. Las becas están dirigidas a fotógrafos con talento que quieran cursar el **Máster en Fotografía de Autor** o el **Máster en Fotografía de Moda y Publicidad**, valorados en 2.900.-€ y 3.300.-€, respectivamente.

PARTICIPANTES:

La convocatoria está abierta a cualquier persona mayor de edad, independientemente de su nacionalidad.

PLAZOS DE LA CONVOCATORIA:

El plazo de recepción se abrirá el **9 de abril** y finalizará el **7 de mayo de 2018** [incluido].

DOCUMENTACIÓN Y FORMA DE ENVÍO:

Cada participante enviará a través de We Transfer un archivo en formato .zip o .rar, a la siguiente dirección de correo: info@cfcbilbao.com. El archivo estará identificado con el nombre y apellido del participante. Este archivo debe contener:

- Formulario de solicitud cumplimentado [descargar en www.cfcbilba.com/becas]
- CV
- DNI o pasaporte en formato .jpg
- Documento .pdf con título y descripción del proyecto presentado.
- De 10 a 15 fotografías en formato .jpg. Cada imagen deberá ir identificada con el apellido del autor y numeración [ej: Rodriguez_01.jpg]. El lado mayor de las imágenes no superará los 1200 píxeles a 72 ppp de resolución.
- En el caso de optar al Máster en Fotografía de Autor, las imágenes deben pertenecer a un mismo proyecto o serie fotográfica.

JURADO Y FALLO

- El jurado estará compuesto por el equipo interno del CFCBilbao.
- El fallo del jurado se dará a conocer el 8 de mayo a través de la web y redes sociales. Asimismo, los ganadores recibirán notificación por correo electrónico.
- El fallo del jurado será inapelable.



CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- El hecho de concursar supone la total aceptación de estas bases, reservándose CFCBilbao la facultad de dirimir cualquier eventualidad no prevista en las mismas.
- El incumplimiento de cualquiera de los requisitos mencionados o la falta de documentación requerida por parte de los participantes, invalidará su acceso a esta convocatoria.
- Sólo se admitirá una participación por persona.
- Los ganadores cursarán el Máster en la convocatoria del año académico 2018-2019 en los horarios establecidos por CFCBilbao. Si por cualquier motivo, el curso no pudiera celebrarse, éste se cursará en la siguiente convocatoria hábil.
- Las becas no podrán canjearse por su importe en metálico.
- Las becas son personales e intransferibles.
- Los nombres de los becados y sus fotografías podrán aparecer en la publicidad del CFCBilbao y en la difusión de las becas en futuras ediciones. Los derechos de autor y de uso de las fotografías pertenecen a sus autores.
- Los alumnos becados y CFCBilbao firmarán un convenio donde se especificarán por escrito las condiciones de las becas.
- Los alumnos becados realizarán labores de asistencia en la Escuela bajo las condiciones que se especificarán en el convenio.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Los datos de los participantes serán incluidos en el fichero ALUMNOS de CFCBilbao, S.L. con la finalidad de llevar a cabo la gestión de marketing, comercial y administrativa. Pudiendo el participante ejercer sus derechos de acceso, cancelación, rectificación y oposición, enviando un correo electrónico a administración@cfcbilbao.com.